

SILLO QVARTO . VEINTE  
MARAVEDIS . AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SEYENTA Y  
OCHO.

Setecientos setenta y ocho: reunido el Consejo Justicia y Res.<sup>to</sup>  
de ella porra caya, ante dem: en araver lo res. <sup>Res. de</sup> <sup>Ordn. de</sup> <sup>Co. de</sup> <sup>Man.</sup> <sup>de</sup>  
América de Armutaso del Consejo de ven. v. r. de el Crimen de la  
N. Audiencia de Valencia Res. de R. Jurisd. ordinaria de esta R.  
ferida Villa: D. Juan Carrasco Ariz. D. Andres de Guadañ: D. Die-  
go Cuelgarer: D. Juan de Croya Roboy: D. Pedro Antonio Marin: D.  
Tomey Pedro de Mata: D. Juan Burrero cuinos y D. Ignacio Lo-  
pez cuinos Residorez perap y D. Agustin de los Rios vintico Real  
secreto Comun y acordaron lo sig.

Se dio noticia a este Ayuntamiento. como en el Castillo en el sitio de  
la Cruz donde estan colocados los quatro caños que sirven para la  
funcion de la Cruz, la boveda de dicho caño que havia ha caído  
en vobros dho caños, y los ha devorados, y para que quite el ma-  
terial ruinoso, y reconozca el estado en que han quedado, se  
haga pasar a Juan Bautista Luengo de vobros de las fabricas de la  
dho Cruz, haga limpiar y sacar fuera dho ruinas, y re-  
conozca con persona Intelig. el dho que han recibidos los referi-  
dos caños, y de cuenta a este Ayuntamiento.

Tratorie se nombra Comisario para que junto con el recaudador de las  
Contribuciones Reales de las pertenencias de esta obispado  
señala y haciendose hechas cedulas para el sorteo entre los Capitulados  
que se hallan en esta villa - D. Diego de Robles cuinos: D.  
Alonso Sahasora: D. Juan Carrasco Ariz. D. Andres de Guadañ:  
D. Juan de Croya Roboy: D. Diego Cuelgarer: D. Juan de Mata: D.